



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA DEL ARLANZA Y DEL MONTE

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 01/2015, dentro del presupuesto de esta Mancomunidad para el ejercicio 2015, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de abril de 2015, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo 1. Gastos de personal:	
Créditos iniciales	106.107,46
Disminuciones	<u>-1.450,00</u>
Créditos definitivos	104.657,46
Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios:	
Créditos iniciales	130.965,00
Disminuciones	<u>-2.000,00</u>
Créditos definitivos	128.965,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes:	
Créditos iniciales	3.900,00
Modificaciones en aumento	<u>3.450,00</u>
Créditos definitivos	7.350,00

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Villalmanzo, a 19 de agosto de 2015.

El Presidente en funciones,
Juan Carlos Peña Peña